

BOLSAS

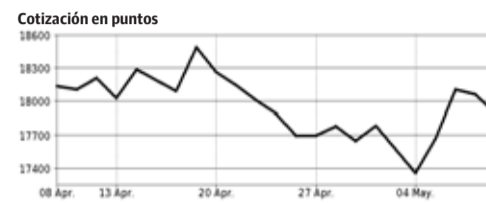
IBEX35 17.889,40	-0,95%	DOW JONES 49.622,15	0,05%	EUROSTOXX 5.911,53	-1,02%	NASDAQ 26.188,95	1,48%	FTSE 100 10.233,07	-0,43%	DAX 40 24.338,63	-1,32%
----------------------------	---------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 26
▲ ACCIONA	256,200	0,55	37,82
▲ ACCIONA ENERGIA	23,160	1,58	3,39
▼ ACERINOX	14,520	-1,96	14,69
▼ ACS	137,200	-0,58	61,70
▼ AENA	23,620	-2,64	-0,84
▲ AMADEUS	51,780	1,85	-17,60
▼ ARCELORMITTAL	52,220	-2,06	33,66
▼ B. SABADELL	3,319	-2,55	-1,37
▼ B. SANTANDER	10,466	-1,08	3,93
▼ BANKINTER	14,025	-0,85	-0,92
▼ BBVA	18,925	-0,26	-5,61
▼ CAIXABANK	10,815	-1,14	3,54
▼ CELLNEX	28,170	-0,07	2,70
▲ ENAGAS	16,520	0,06	25,63
▼ ENDESA	36,190	-1,44	18,15
▲ FERROVIAL	59,900	0,13	8,24
▼ FLUIDRA	19,230	-1,94	-16,97
▼ GRIFOLS	8,940	-2,36	-16,45

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 26
▼ IAG	4,460	-2,62	-6,09
▼ IBERDROLA	19,455	-0,87	5,36
▼ INDITEX	51,320	-2,58	-8,91
▼ INDRA	50,500	-1,71	4,04
▼ INM. COLONIAL	5,455	-1,36	-0,18
▼ LOGISTA	31,700	-1,43	5,25
▼ MAPFRE	4,164	-0,43	-2,76
▼ MERLIN PROP.	14,740	-0,81	18,58
▲ NATURGY	26,740	0,45	3,16
▼ PUIG BRANDS	17,400	-0,57	17,01
▼ RED ELÉCTRICA	14,580	-1,35	-3,89
▲ REPSOL	22,050	1,19	38,46
▼ ROVI	62,850	-0,32	-1,02
▼ SACYR	4,740	-0,84	22,61
▼ SOLARIA	24,150	-0,17	33,06
▲ TELEFÓNICA	3,877	0,18	10,99
▼ UNICAJA	2,760	-0,72	-0,65

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
ARTECHE	13,70	AMREST	-6,02
GAM	3,25	TÉCNICAS REUNIDAS	-5,54
AMADEUS	1,85	ELECNOR	-4,44

EURO-DOLAR	1 euro: 1,178 dólares
EURIBOR	2,747%
ORO	Londres: 4.720,94 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 2,651% Bono a 10 años: 3,355

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 26
▲ S&P 500	7.398,64	0,84	8,08
▼ TOKIO	62.713,65	-0,19	24,58
▼ PARÍS	8.112,57	-1,09	-0,45
► MILÁN	49.289,54	0,00	9,67
▼ LISBOA	9.067,26	-0,73	9,72
▼ ZURICH	13.100,63	-0,26	-1,26
▼ MOSCÚ	1.103,46	-0,06	-0,96
▲ BRASIL	184.499,00	0,70	14,51
▼ ARGENTINA	2.767.979,20	-2,34	-9,29
▲ MÉXICO	70.061,98	0,06	8,95
▼ COLOMBIA	2.148,33	-0,81	3,88
▼ CHILE	10.824,88	-0,42	3,28
▲ PERÚ	34.836,62	0,71	-0,29
▼ HONG KONG	26.393,71	-0,87	2,98
► CHINA	4.179,95	0,00	5,32



Un avión, durante las operaciones de embarque del pasaje. AFP

Bruselas marca el terreno a las aerolíneas: no pueden subir el precio del billete ya comprado

La Comisión recuerda que deberán indemnizar a los pasajeros en caso de cancelación de vuelos por la escalada del queroseno

OLATZ HERNÁNDEZ
Madrid

Si usted ya tiene su billete de avión para las vacaciones de verano, la aerolínea no podrá subirle el precio del pasaje por el incremento del coste del queroseno. Y si su viaje es cancelado, la compañía con la que vuela deberá indemnizarlo por dicha cancelación. La Comisión Europea ha publicado este viernes sus guías que aclaran cómo funciona la legislación europea en

el posible caso de una escasez de queroseno, usado para el combustible de aviones.

La guerra en Irán y el bloqueo del Estrecho de Ormuz han hecho que la factura energética de la Unión Europea (UE) se dispare y el bloque se prepara ante una posible escasez de queroseno. «Hasta ahora, las cancelaciones que hemos visto tienen que ver con la subida de precios, no de escasez de queroseno», aseguró la portavoz de Transportes comunitaria, Anna-Kaisa Itkonen, quien afirmó que las aerolíneas «son libres» de decidir si cancelan o no un vuelo por razones económicas, pero que esas cancelaciones sólo estarán justificadas si hay pruebas de que existe una escasez real de suministro de queroseno.

El Ejecutivo comunitario ha recordado que cualquier pasajero

afectado por una cancelación se sigue beneficiando de los derechos de los pasajeros aéreos: se les debe reembolsar el precio del billete o compensarlos por una cancelación de última hora. Las aerolíneas sólo estarán exentas de pagar una compensación económica «si pueden probar que la cancelación ha sido causada por circunstancias extraordinarias como una escasez de queroseno local». Es decir, si no cuentan con el combustible en el aereo-

La legislación europea señala que las compañías deben ofrecer de forma clara el precio final del billete antes de su compra

puerto en el que deben repostar. La Comisión apunta que «los altos precios del combustible no deben ser considerados como circunstancias extraordinarias».

La legislación europea señala que las aerolíneas deben ofrecer de forma clara el precio final del billete antes de su compra, de forma que los pasajeros no se enfrenten a «costes inesperados». En este caso, señalan que «cobrar tasas adicionales por el aumento del precio del combustible no está permitido».

Flexibilización de la norma

Para evitar el cierre de ciertas rutas, las aerolíneas pueden estar exentas de pagar hasta el 90% del aumento del coste del queroseno a través del programa ReFuelEU Aviation. Esto se aplicará cuando las normas de seguridad exigen llevar combustible adicional desde el aeropuerto de salida, lo que podría impedir que la aerolínea realice su siguiente vuelo si no hay suficiente combustible disponible en el aeropuerto de destino de la UE.

Según la regulación europea, los operadores aéreos deben repostar al menos el 90% del combustible de aviación anual requerido en los aeropuertos de la Unión, a fin de evitar emisiones relacionadas con el exceso de peso provocado por las prácticas de sobrerpostaje. La semana pasada el ministro de Economía español, Carlos Cuerpo, pidió «tener todas las medidas encima de la mesa», incluida una «flexibilización» de la normativa para permitir un suministro de combustible mayor en otros aeropuertos fuera del bloque comunitario.

En cuanto a las franjas horarias aeroportuarias, las aerolíneas pueden estar exentas de las obligaciones habituales de aterrizaje y despegue debido a problemas de suministro de combustible en los aeropuertos. La Comisión también anima a los Estados miembros a que hagan pleno uso de las cláusulas de sus contratos cuando las compañías aéreas que operan rutas de Obligación de Servicio Público (OSP) se enfrenten a la escasez de combustible o a precios del combustible excepcionalmente altos que hagan inviables las operaciones al precio regulado del billete.

La industria automotriz europea teme una guerra comercial

PATXI FERNÁNDEZ
Madrid

El sector de la automoción europeo se enfrenta a un nuevo «momento de pánico». Tras meses de relativa calma tras el acuerdo comercial de 2025, el presidente Donald Trump ha anunciado nuevos aranceles a la importación de turismos y camiones procedentes de la Unión Europea, elevando el tipo del 15% actual hasta un 25% tras acusar a Bruselas de incumplir los pactos alcanzados el pasado año.

Para la industria europea supone una declaración de guerra comercial que pone en jaque la competitividad de marcas históricas y amenaza con reescribir el mapa de producción mundial.

Analistas de firmas como Bernstein ya han sacado la calculadora estimando que el sobrecoste de estos nuevos aranceles podría restar este año hasta 3.500 millones de euros en sus cuentas, una cifra que se elevaría hasta los 5.700 millones en 2027. Los gigantes alemanes, con Volkswagen, BMW y Mercedes-Benz a la cabeza, son los más expuestos.

La estrategia de Trump es clara: «Si quieres vender en Estados Unidos, fabrica en Estados Unidos» y para ello los vehículos producidos en plantas dentro de territorio estadounidense permanecerán exentos del arancel. Esto deja a modelos emblemáticos fabricados en suelo europeo en una posición de extrema vulnerabilidad.

Bruselas, por su parte, tacha la medida de «inaceptable» y defiende que ha cumplido su parte del trato. Sin embargo, con la administración estadounidense decidida a presionar mediante la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial (alegando seguridad nacional), el margen de maniobra se estrecha.